

Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

## El Plan Nacional de Ciencia se presentó en la CAME

*Frente a empresarios de distintos sectores productivos, la Dra. Ruth Ladenheim expuso los principales lineamientos del "Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Argentina Innovadora 2020".*

**Buenos Aires, 23 de agosto de 2013** – La secretaria de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Dra. Ruth Ladenheim, presentó en la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) el "Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Argentina Innovadora 2020". Durante el evento, la funcionaria se explayó sobre las posibilidades de generar mayor articulación entre las empresas y el sector científico tecnológico.

En ese marco, la Dra. Ladenheim afirmó: *"Existen alrededor de 4.000 pymes que ya tuvieron acceso al Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), y es en ese sentido que queremos continuar fomentando la innovación en el sector productivo, a través de la generación de nuevas empresas de base tecnológica y la difusión de los más de 40 instrumentos de financiamiento que posee este Ministerio"*.

El "Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Argentina Innovadora 2020" constituye un aporte fundamental a la gestión actual y es fruto de una serie de acciones que viene realizando el Ministerio desde su creación en 2007, que dan continuidad al crecimiento y consolidación de áreas y sectores considerados estratégicos. Por medio de él se impulsa la innovación productiva e inclusiva, sobre la base de la expansión, el avance y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, permitiendo incrementar la competitividad de la economía mejorando la calidad de vida de la población, en un marco de desarrollo sustentable.

Acompañaron a la Dra. Ladenheim en la presentación el prosecretario de Hacienda de la CAME, Carlos Venier, y el secretario de la Comisión de Tecnología de la confederación, Gustavo Barragán.

**La Secretaría de Planeamiento y Políticas** tiene como misión formular las políticas científicas y la planificación del desarrollo de la tecnología como instrumento para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales. Contribuye al incremento de la competitividad del sector productivo, sobre la base del desarrollo de un nuevo patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica.

La Secretaría diseñó los Fondos Sectoriales que son el instrumento central de una nueva generación de políticas que apunta a dar respuesta a las necesidades, expectativas y demandas del Estado y la sociedad en su conjunto. Los fondos se establecieron en áreas y sectores estratégicos para el país como energía, agroindustria, salud, desarrollo social. Los mismos cubren una amplia variedad de beneficiarios: desde científicos dedicados a investigación básica, hasta empresas interesadas en mejorar su competitividad a partir de la innovación tecnológica.

De ella dependen las Subsecretarías de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; y la de Estudios y Prospectiva.

---

**Para más información de prensa comuníquese con:**

Verónica Morón- Vocera  
Eleonora Lanfranco- Jefa de Prensa  
**Sergio Hernández**  
**María Pilar González**  
Andrés Grippo  
Hernán Bongioanni  
Laura Villegas  
Clarisa Del Río